Asunción, 26 de octubre de 2021

Señores
BLACK COLORS S.R.L.

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que la Contratación Directa **N° 21/2021** a **"Adquisición de Sistema de Conferencias Virtuales para la H. Cámara de Senadores"**, ha sido Declarada Desierta por Resolución del Presidente de la Honorable Cámara de Senadores N° 575 de fecha 26 de octubre de 2021, conforme al artículo 30 inciso b) de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas que dice "***Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos.. b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas***".

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/cp

Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

Notificación - SE DECLARA DESIERTA LA CD N° 21/2021 "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CONFERENCIAS VIRTUALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES"

1 mensaje

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: asanchez@blackcolors.com.py

26 de octubre de 2021, 11:31

Buenos días.
Se remite nota adjunta referente al asunto ya mencionado.

Saludos Cordiales,

Obs: Favor confirmar la recepción del mail, en la brevedad posible, gracias.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Honorable Cámara de Senadores
Avda. República esq. Río Jejuí
Tel: 414 - 5851

doc08260120211026152510.pdf
297K